

Sobre algunos temas políticos en la trayectoria de Bernardo Monteagudo, 1810-1815

FABIÁN HERRERO*

El tema de este artículo es el examen de algunos aspectos políticos protagonizados por Bernardo Monteagudo en los primeros años de la aventura revolucionaria. Básicamente tres. En primer lugar, analizo en términos generales la actitud cambiante de sus posiciones políticas. En segundo lugar, su participación en la Revolución de 1812 y su conexión con los grupos directamente involucrados. En tercer término, intento averiguar si realmente es el autor de *El Independiente*, diario que responde a la línea política que hacia 1815 promueve el Directorio. Empiezo entonces por el primer aspecto mencionado.

En tiempo de Revolución. Mutaciones de un escritor político

La toma de posiciones políticas cambiantes constituye un elemento central en el itinerario público de Bernardo Monteagudo. Y seguramente su punto de vista sobre la aventura independentista no debería resultar el caso más notable. Sin embargo en esta línea tam-

* CONICET-Instituto Ravignani, Universidad de Buenos Aires.

bién es factible hacer una breve mención. Ciertamente, a partir de ella se lo ha definido por un lado, y creo que con razón, como “el más hábil prosista de la independencia americana”.¹ Numerosos son los testimonios sobre dicha actitud. Allí está, por ejemplo, esa enorme cantidad de papeles públicos escritos a comienzos de la década de 1810 como miembro brillante del grupo que lidera Mariano Moreno, como así también aquellos otros que redacta como uno de los más estrechos colaboradores del general José de San Martín en su empresa libertadora tanto en Chile como en el Perú. Es posible, no obstante, reconocer también en su trayectoria una etapa en la que se muestra partidario de los que no prefieren la independencia, ni de los que tampoco desean sancionar una Carta Constitucional. Esa etapa, para ser exactos, comprende los años en los que se realizaron las célebres reuniones de la Asamblea del año XIII. Es en este preciso instante en el que el militante revolucionario, como uno de los actores influyentes del llamado “partido fuerte” de Carlos María de Alvear, hace aquí un abrupto giro hacia las duras nociones del conservadurismo.

Republicano o monárquico. Su republicanismo inicial parece haber respondido a la ruptura con la Corona española. Poco tiempo después, como lo hicieron otros integrantes de la elite porteña, se suma a los que impulsan una monarquía constitucional. Como es bien sabido, varios notables de la política americana comparten esas ideas. Entre otros pueden mencionarse los nombres de conocidos líderes como José de San Martín, Bernardo O’Higgins, Juan Martín de Pueyrredón y Manuel Belgrano. Básicamente, ese monarquismo se sustenta en el temor creciente que provoca la posible intervención de la Santa Alianza, intervencionismo que principalmente amenaza derribar toda la ya muy fatigosa lucha emancipadora. Pero entre los años 1820 y 1823 ese inmenso escenario cambia notablemente. En España se vive un interregno liberal, al tiempo que en nuestro continente se producen las tan ansiadas victorias libertadoras de San Martín y Bolívar. Ese recreado escenario, entonces, parece consolidar ahora la idea de independencia en América. Es a partir de estos datos positivos que en el centro del discurso de Monteagudo vuelve a brotar una línea republicana. Tal línea puede percibirse por ejemplo en su “Exposición de las tareas administrativas del

¹ Ricardo Rojas, “Noticia preliminar”, en Bernardo Monteagudo, *Escritos*, 1989, p. 34.

gobierno del Perú”, escrita en aquél último año.² Pero sus creencias monárquicas se imponen otra vez como consecuencia directa de su expulsión del suelo peruano. Destierro que tiene una directa vinculación con las luchas civiles, y, paralelamente, con la exitosa intervención de los denominados “Hijos de San Luis” en España. Esas fluctuaciones no concluyen allí. En su prédica política desplegada en 1824 puede observarse cómo entrelaza, finalmente (y ahora sí finalmente), el republicanismo con el confederacionismo, propuesta que, como trataré de hacer ver a lo largo de estas páginas, aspira a extender a todos los territorios americanos.

Y éstas no son, hay que decirlo claramente, sus únicas oscilaciones políticas. Durante el primer decenio revolucionario, he podido detectar cómo hace una apelación positiva de las ideas federalistas. Lo hace en el contexto de sus actividades como opositor de las autoridades de Buenos Aires, aproximadamente entre los años 1811 y 1812. No obstante, como dije ya, muy pronto se pliega al sector porteño que adhiere a la figura de Carlos Alvear, quien rechaza y combate, aunque no sin ambigüedades, cualquier tipo de federalismo en las provincias. Esta cuestión, posteriormente, continúa formando parte de su discurso en la década siguiente, pero, ahora, surge bajo la particular forma de una paradoja. Porque si como acabo de advertir, es partidario, al igual que Bolívar, de una confederación de carácter continental como segura respuesta frente a la probable intervención de la Santa Alianza, simultáneamente se muestra enemigo de aquellos que pretenden imponer gobiernos de aquél signo ideológico. Preferentemente, cuestiona a los artiguistas orientales, a los diversos grupos federales del litoral, y a aquellos que surgen con menos fuerza en el interior; como así también, a las agrupaciones políticas que luchan por las distintas vertientes de ese componente político en el suelo venezolano. Al mismo tiempo, entonces, promueve tanto el federalismo como el antifederalismo. Bien cabe aclarar, que analizo con más detalles este tema al final de estas páginas introductorias.

Más conocido es su cambio de actitud con relación a la democracia. En los primeros años de la década de 1810, desarrolla sus actividades públicas como un político radical proclive a hacer la revolución con los hechos y no tanto con las palabras. Monteagudo

² Bernardo Monteagudo, “Exposición: de las tareas administrativas del gobierno, desde su instalación hasta el 15 de Julio del año 1822”, en Fabián Herrero, “Monteagudo. Revolución, independencia, confederacionismo” (en prensa).

cree en cada pieza del andamio argumental que componen los principios democráticos. Su conocida fama de jacobino, proviene, precisamente, de esa vehemente voluntad de igualdad. Sin embargo luego de 1820 él mismo se autocriticará, palabra por palabra, esa tan violenta como obstinada voluntad. En rigor, es el momento en el que se autopresenta como un hombre conciliador o para utilizar una de sus expresiones de entonces: un liberal moderado. Dicha actitud puede advertirse en su Memoria política, en la que explica por qué la democracia no es posible en el Perú.³ Y si bien sobre esta cuestión me detendré más adelante, me adelanto a decir que la ignorancia de la población, las diferencias marcadas entre los distintos sectores sociales, la preponderancia que tienen los diversos grupos étnicos, son algunos de los factores históricos que a sus ojos no permiten su feliz realización.

Por supuesto que de un modo muy general, todos estos puntos de vista cambiantes muestran cómo en algunos casos el proceso revolucionario fue modificando las ideas de sus principales protagonistas. Pero también cómo en otros puede percibirse una actitud que responde claramente a una línea política de carácter coyuntural y práctico.⁴ Por ello estoy convencido que esta aclaración inicial resulta fundamental. En cuanto aparece nítidamente en la superficie la complejidad de la aventura emancipadora de un actor en tiempos de crisis. Porque si bien es cierto que, por un lado, complica el planteamiento, por el otro, no tengo duda que lo limpia y lo pone en orden.

Contra el primer triunvirato. Sus creencias y su rol de opositor entre 1811 y 1812

Durante esos años, el fuerte y centralizado poder instalado en Buenos Aires promueve una línea política que resulta doblemente

³ Bernardo Monteagudo, "Memoria: Sobre los principios políticos que seguí en la Administración del Perú, y acontecimientos posteriores a mi separación", en Fabián Herrero, *op. cit.*

⁴ En este punto me gustaría señalar un matiz. En su discurso es posible detectar ciertas creencias que no se modifican con el tiempo, la idea de gobiernos fuertes, por ejemplo, como respuesta frente al desorden social y la amenaza de fragmentación política constituye un aspecto que puede percibirse a lo largo de toda su trayectoria pública. Véase en particular, M. Arana, L. Bonano, C. Herrera, P. Penna de Villalonga y G. Tío Vallejo, "Monteagudo: un itinerario del iluminismo en la Revolución Americana", en *Imagen y recepción de la Revolución Francesa en la Argentina*, 1990.

cuestionada. Por un lado hay que situar aquí a los distintos grupos de oposición, que preferentemente desarrollan sus actividades en el espacio urbano y que desean al mismo tiempo la sanción de una constitución y la declaración de la independencia para los territorios recientemente liberados. Sobre esas convicciones despliegan toda una serie de críticas de tono negativo hacia los gobernantes, al considerar que estos funcionarios están cada día más obsesionados en mantener una actitud que es percibida como demasiado moderada. Por otro lado se distinguen las voces provenientes de los pueblos del litoral y del interior, quienes no dejan de señalar aquellas críticas, pero sus reclamos más insistentes aluden de modo directo a su escasa participación dentro de ese duro poder localizado en la ciudad puerto. Podría decirse de esta manera, que un conjunto muy variado de voces constituye la oposición a aquella administración central. Entre ellas, justamente, es posible escuchar las palabras políticas de Monteagudo. Para comprender su discurso, conviene que describa brevemente ese espacio de oposición en Buenos Aires. Vale aclarar que dejo a un costado el análisis de esos sectores críticos de otras provincias que de modo general menciono con anterioridad. Tal esfuerzo, como se imaginará el lector, excede ampliamente el propósito de este trabajo.

El contexto de la Revolución de octubre de 1812: la Logia, la fracción de Paso y los artiguistas de Buenos Aires

Salvo el llamado partido español (que también se opone, pero con otras banderas) la mayoría de esos grupos forman parte del exitoso Movimiento de Pueblo de octubre de 1812. ¿Cuáles son? Son varios: la Logia Lautaro, la Sociedad Patriótica, un agrupamiento liderado por Juan José Paso, y, otro, de extracción artiguista. Importa mucho reflexionar sobre ellos. En cuanto va a permitirme mostrar que nuestro autor integra uno de esos contingentes opositores, asimismo, se puede señalar de paso que los mismos resultan más numerosos que lo que se supone comúnmente. En esa descripción, entonces, me interesa analizar a grandes rasgos quiénes son, qué propósitos tienen, como así también si sostienen algún tipo de relación con nuestro escritor.

Es un hecho conocido que el llamado sector militar de oposición está formado por los miembros de la Logia. Sus principales líderes

son dos integrantes de esa fuerza que han regresado del viejo continente hacia fines de 1811: Carlos María de Alvear y José de San Martín. Ambos impulsan una reforma de la organización militar con criterios profesionales y comparten la noción de que los recursos (cada vez más difíciles de reunir) deben ponerse al servicio de un esfuerzo bélico con un alcance de característica continental y no de tipo local. Se sabe, además, que mantienen contactos con los llamados morenistas. Especialmente, a partir de las actividades que desempeña Alvear: es una de las figuras salientes de las sesiones de la Sociedad Patriótica, ese ilustrado territorio en el que dan su opinión los seguidores de Mariano Moreno, entre ellos, Monteagudo, que no sólo es un animador de esas reuniones sino que en algún momento ocupa un alto cargo en su dirección.⁵

Un segundo grupo es el liderado por Juan José Paso. Hablar de Paso, en términos generales, es hablar de un notable de la política porteña, de un reconocido integrante de los distintos elencos gobernantes de los primeros años revolucionarios. Su abrupta salida del gobierno y su rol de opositor constituye, sin embargo, un aspecto que no ha sido tratado como esta cuestión realmente merece. Al respecto, no obstante, es posible señalar algunos buenos indicios. Se ha sugerido que es precisamente después de fracasada la Asamblea de abril de 1812, cuando inicia “una campaña de oposición”. Podría decirse en realidad que, como escribe Juan Canter, “teje en la sombra”, ya que en la entera luz de la superficie es su hermano Francisco el que aparece como el rostro visible. Sus partidarios son reclutados de lugares diferentes: en las zonas de la periferia de la ciudad, en las quintas, tienen “la colaboración de los Sosa” quienes cuentan con personal numeroso, dividiéndose sus actividades “entre la aduana y el abastecimiento del forraje”.⁶ Al parecer, antes de que se produzca la Revolución, existirían noticias que señalarían su vinculación con

⁵ Se ha indicado que, a partir de la instalación de la Asamblea prevista para octubre, la Logia pretendía llegar al poder por la vía legal. Sin embargo, un cúmulo de factores diversos parece haber provocado en ellos un cambio de perspectiva e hizo que finalmente tomaran el camino del alzamiento. En este sentido, dos factores suelen citarse con frecuencia: las maniobras en las sombras de Rivadavia y la percepción de diferentes abusos como el rechazo de algunos diplomas (por ejemplo el de Monteagudo). La noticia, asimismo, de la victoria de Tucumán había despejado el peligro que impedía recurrir a la Revolución. Sobre este aspecto véase Juan Canter, “El año XIII, las Asambleas Generales y la Revolución del 8 de octubre”, en *Academia Nacional de la Historia, Historia de la Nación Argentina*, vol. V, 1941, p. 499.

⁶ *Ibidem*, p. 491.

miembros de la Logia. Con ellos, precisamente, comparten las banderas de independencia y Constitución.⁷

Menos conocida es la actividad de un tercer nucleamiento político que reúne a los seguidores de José Artigas en Buenos Aires.⁸ A primera vista el tema parece bastante extraño. La imagen más frecuente presenta a aquél caudillo al frente de un poderoso polo opositor de todas las iniciativas porteñas. Resulta del todo pertinente que explique brevemente, entonces, porqué es posible que estos sujetos puedan hacer política en la ciudad capital. Y ofrecer, además, algunos datos sobre varios de sus principales integrantes, como así también, mencionar particularmente qué tipo de vínculo mantienen con Monteagudo.

Desde un comienzo la relación de José Artigas con el gobierno de Buenos Aires es tensa, difícil. Situación que ha sido señalada con insistencia por la historiografía del periodo aquí considerado. Durante los meses iniciales, en los cuales se pliega a los revolucionarios porteños, su labor es la de un actor poco confiable. Sin embargo, hasta por lo menos octubre de 1812, puede ser considerado como un miembro más dentro de las llamadas filas “patrióticas”. Dicha circunstancia, en cierta medida, se entiende en el marco histórico marcado por la revolución y la guerra. Ya que todo hace suponer que mientras subsista el peligro portugués, las fuerzas orientales significan, utilizando la feliz imagen de Halperin: “un antemural que garantizaba la retaguardia de Buenos Aires”.⁹ Es claro que su presencia, por este motivo, resulta sumamente necesaria y parece estar más allá de ciertas actitudes rebeldes que se le adjudica y que más de un informe militar señala y describe. En ese escenario, no debería resultar extraño que hallemos a sus partidarios realizando en aquélla provincia distintos tipos de actividades públicas.

Pues bien, ¿quiénes son los partidarios del artiguismo en Buenos Aires? Con certeza he detectado tres miembros: Santiago Cardoso, Bruno de Rivarola y Vicente Fuentes, quienes se mueven allí en forma

⁷ *Idem.*

⁸ Desarrollé mis primeras conclusiones sobre esta cuestión en Fabián Herrero, “Un partido artiguista en Buenos Aires luego de 1810”, ponencia presentada en las Jornadas de Historia Argentina, realizadas el 25 y 26 de junio de 2001 por el Departamento de Historia de la Universidad Torcuato Di Tella.

⁹ En particular, Tulio Halperin Donghi, *Revolución y guerra. Formación de una elite dirigente en la Argentina criolla*, 1979, pp. 279-316. Resulta útil la lectura de Washington Reyes Abadie y Andrés Vázquez Romero, *Crónica general del Uruguay*, Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental, 1979, pp. 78, 79 y 82.

conjunta como una suerte de asesores políticos de Artigas.¹⁰ A pesar de que no es una tarea sencilla la reconstrucción de sus movimientos, es posible dar noticias de algunos de sus pasos públicos. El teniente Vicente Fuentes, por ejemplo, es interpelado por el gobierno porteño sobre los movimientos de su líder. Al parecer es quien recaba todo tipo de información sobre los futuros planes bélicos: escucha los detalles sobre las nuevas estrategias gubernamentales y comenta los distintos aspectos de la realidad que vive su jefe en el campo de batalla.¹¹ Bruno de Rivarola, por su lado, es un letrado reconocido en ambas orillas del Plata. Puntualmente, en Buenos Aires, es designado por el triunvirato como diputado por la Banda Oriental para la ya mencionada Asamblea de abril de 1812. En ese ámbito defiende la idea de independencia impulsada por Artigas.¹²

Entre estos miembros, sin lugar a dudas, hay alguien que sobresale. Ese singular miembro es Felipe Santiago Cardoso, quien reúne todas las características de un verdadero notable de la época. En rigor, se trata de uno de los “grandes y antiguos latifundistas”.¹³ En este sentido, se ha demostrado, a partir de los datos que proporciona un libro clásico sobre la historia agraria rioplatense, que figura como uno de los integrantes de la Junta de Hacendados

¹⁰ Por medio de una carta, Rivarola le informó a Artigas, “de la llegada del teniente Vicente Fuentes con los informes relativos a la división existente entre las tropas del caudillo oriental y las de Sarratea. Expresa su asombro al conocer los detalles de la intriga urdida contra Artigas desde Arroyo de la China para desconceptualizarle...Refiere las gestiones por él realizadas ante el gobierno de lo que ha resultado que, conjuntamente con Felipe Santiago Cardoso, le escriban solicitándole olvide sus resentimientos...y se reúna con las tropas que comanda Sarratea. Le aconseja que por su parte escriba al gobierno dando sus quejas por los atentados que se han cometido contra su persona y que manifieste...estar dispuesto a operar contra Montevideo y a auxiliar a Buenos Aires contra Goyeneche...” “Carta de Francisco Bruno de Rivarola a Artigas”, Buenos Aires, 23 septiembre de 1812, en *Comisión Nacional. Archivo Artigas*, t. IX, 1974, pp. 58 y 59.

¹¹ Precisamente en una carta que Cardoso escribió a Artigas le manifestó, entre otras cuestiones, que el teniente Vicente Fuentes, llamado por el gobierno por instancias suyas con el fin de que se le oyese, podrá informarle con más exactitud. Véase “Carta de Felipe Cardoso a Artigas”. Buenos Aires, 4 de diciembre de 1812, en *ibidem*, pp. 148 y 149. Otros indicios sobre la presencia de este militar pueden consultarse en Washington Reyes Abadie, *op. cit.*, p. 81.

¹² Archivo General de la Nación, Actas del extinguido Cabildo de Buenos Aires, serie IV, véase en particular las sesiones de abril de 1812. Puede consultarse además, Reyes Abadie, *op. cit.*, p. 32. Cabe aclarar que Rivarola dejará, con el tiempo, de formar parte del artiguismo para integrar las filas del federalismo porteño (en la facción de Soler). Este aspecto lo he abordado en Fabián Herrero, “Federalistas de Buenos Aires. Una mirada sobre la política posrevolucionaria, 1810-1820”, tesis de doctorado, Facultad de Filosofía y Letras, UBA, 2000.

¹³ Nelson de la Torre, Julio C. Rodríguez, Lucía Sala de Touron, *La Revolución agraria artiguista (1815-1816)*, 1969, p. 121.

de la Banda Oriental. Esta privilegiada situación económica y social se corresponde también con su nivel cultural. En particular, porque como trato de hacer ver a continuación no sólo es un virtuoso orador en espacios públicos ilustrados sino que también es, precisamente, quien redacta las constituciones federalistas que dan fama al líder oriental en el año 1813.¹⁴

En la ciudad porteña actúa en distintos momentos y desde muy diversos espacios de poder y sociabilidad. En carácter de socio, participa en las reuniones de la Sociedad Patriótica y sus discursos aparecen en el órgano periodístico de ella: *El Grito del Sud*.¹⁵ Así, en las páginas de ese diario se describe su accionar en alguna de sus sesiones, en momentos (bien vale aclararlo) en que Monteagudo es el secretario de la misma. “...El ciudadano Cardoso —afirma el redactor— leyó... una memoria, en que también se propuso probar, que la falta de una constitución era el origen de nuestros males...”¹⁶ En esa misma lectura menciona en términos generales algunos ejemplos federales: “...sería también muy bueno se publicasen las constituciones de los Estados Unidos de Norteamérica, los que ha formado la nación Venezolana, y los que han hecho célebres y felices a otras repúblicas, en lo antiguo y en lo moderno.”¹⁷ Como se ve, no sólo interviene como un miembro más de la Sociedad Patriótica sino que coincide en dos de sus principales banderas: constitución e independencia.¹⁸ Adelantando un poco las cosas, se puede decir también que la referencia implícita al modelo federal coincide justamente con una iniciativa de ese mismo signo político que Monteagudo promueve por esos días. Para terminar con esta cuestión, no hay que pasar por alto la entera novedad historiográfica que significa señalar que un integrante del artiguismo formó parte de la Sociedad Patriótica.

Pero sus actividades públicas no culminan allí. Como representante de Artigas, realiza, asimismo, reuniones de carácter político y militar con integrantes del gobierno central.¹⁹ En este preciso senti-

¹⁴ Analizo esta cuestión en Fabián Herrero, “Levantamiento armado, ejercicio de la soberanía y artiguismo. El Movimiento de Pueblo del 8 de octubre de 1812”, 2004, mecanoscrito.

¹⁵ “Prospecto”, en *El Grito del Sud*, 1812.

¹⁶ “Reflexiones que dirige a la Sociedad Patriótica literaria un socio de ella”, en *El Grito del Sud*, 13 de octubre de 1812.

¹⁷ *Idem*.

¹⁸ Sobre la necesidad de independencia se puede leer *El Grito del Sud*, 17 de noviembre de 1812.

¹⁹ En una carta ya citada escrita por Cardoso, pone de manifiesto los manejos del gobierno de Buenos Aires tendientes a usurpar su posición en la Banda Oriental y adueñarse de ella. Le

do, es por lo menos curioso que haya sido acusado de conspirador por un sector de la oposición. Puntualmente, es señalado por el redactor de *El Censor* de “ser el encargado de negociar con la corte de Brasil la adhesión a los portugueses por parte de Buenos Aires y de Montevideo”.²⁰ Aquí se ve cómo participa, de alguna manera, dentro del juego político local.

En esta misma línea, es clara su presencia en distintos Movimientos de Pueblo. Estuvo en la Plaza de la Victoria en las conocidas jornadas del 5 y 6 de abril de 1811. Pero lo hizo del lado de aquellos que no apoyaron ese levantamiento a favor de los saavedristas. Si bien no estoy en condiciones de sostener que debería ser incluido dentro de las filas morenistas, agrupación (insisto en ello) en la que participa Monteagudo, sí es posible afirmar que comparte por lo menos su punto de vista. ¿Cuál fue su participación? Un testigo relata que hubo desconcierto en el movimiento y que la gente fue invitada a la plaza pero que nadie conocía bien los motivos de la invitación.²¹ Precisamente, en ese contexto confuso y en una actitud un poco osada y otro poco irónica, Felipe Cardoso, pregunta: “¿cuál era el pueblo?”. Ambrosio Reyna, ayudante de los Usares de Caballería, quien parece no muy propenso al arte de la conversación, simplemente “le respondió con un sablazo”.²² ¿Qué intenta hacer nuestro actor? Básicamente, podría afirmarse que esta escena se repite con frecuencia en los distintos movimientos de Pueblo. En pocas palabras, trata de demorar tiempo y sembrar confusión entre los asistentes con el propósito de que la protesta pierda fuerza y cohesión. En los Cabildos abiertos de junio de 1816 y octubre de 1820 he detectado circunstancias parecidas.²³ Al fin de cuentas se trata de una acción defensiva de aquellos integrantes que forman parte de los sectores que son repudiados en una reunión popular.

Participa, además, en el Movimiento de Pueblo de octubre de 1812. Con certeza sabemos que estuvo en la Plaza de Mayo y que

previene contra esas maniobras con las que se intenta, incluso quitarle la vida, por lo cual le aconseja que no se fíe de nadie. Véase, “Carta de Felipe Cardoso a Artigas”. Buenos Aires, 4 de diciembre de 1812, en *Comisión Nacional. Archivo Artigas...*, op. cit., pp. 148 y 149, tomo IX.

²⁰ “Reflexiones sobre el artículo de variedades”, en *El Censor*, 14 de enero de 1812. “Concluyen las reflexiones sobre el artículo variedades”, en *Suplemento al Censor*, 14 de enero de 1812.

²¹ Al respecto véase, Archivo General de la Nación, sala X, 7-3-5. “Comisión de Residencia, año 1813”.

²² “Declaración de Pedro Ximenez, 15 de julio de 1813”, en *idem*.

²³ Véase en Fabián Herrero, op. cit., 2000.

firmó la representación que allí se redactó. El principal promotor de ella fue Monteagudo, quien encabezó con su firma dicho documento.²⁴ Un año después, resultó elegido diputado por la Banda Oriental y redactó en Buenos Aires (como ya lo advertí) una constitución de matriz federal. Poco tiempo más tarde, desde aquella misma orilla del Plata, forma parte del Cabildo de 1815, el primero en constituirse desde el liderazgo de Artigas.

Por último, es altamente probable que Cardoso tuviera seguidores. Habría que decir, en este preciso sentido, que entre sus pertenencias se halló “un medio pliego de papel, con cincuenta y siete firmas solas, de sujetos conocidos de esta Capital.”²⁵ La importancia política de este documento radica en que las representaciones que se presentan a las autoridades para hacer algún tipo de reclamo tienen por lo general este número de firmas, y algunas incluso alcanzan las cien o las ciento cincuenta firmas. Son las que hemos podido revisar en las representaciones firmadas en los distintos Movimientos de Pueblo producidos durante el primer decenio revolucionario.²⁶

Si ya resulta difícil decir cuándo empezó la actividad de este grupo político, resulta prácticamente imposible determinar cuándo acabó. Hemos visto hasta aquí que algunos de sus miembros tienen un accionar público de importancia entre 1811 y 1812. Desde octubre de ese año y durante el año 1813 sus movimientos pierden fuerza debido a que la relación entre el nuevo gobierno central y Artigas se deterioran por esos días. Este hecho se ve reforzado, en esa capital, con las persecuciones que deben padecer los partidarios de aquél signo político.²⁷ Esta situación empeora aún más con el tiempo. Ya que, exactamente, en febrero de 1813, se cortan abruptamente las comunicaciones entre aquellos.²⁸

En junio y julio de ese año encontré los últimos dos indicios de su presencia. El primero se trata de una carta anónima dirigida a Artigas y firmada por “Su paisano”. En ella se describe el desarrollo de los planes de la administración porteña para eliminar físicamente

²⁴ “Manifiesto del Gobierno”, en *La Gazeta*, 22 de octubre de 1812.

²⁵ “Detalle de la documentación y dineros hallados en la casa de Felipe Santiago Cardoso a consecuencia del reconocimiento ordenado por el supremo Poder Ejecutivo y cumplido por el comisionado Bernardo Velez asistido por el Escribano público Narciso de Iranzuaga”, Buenos Aires, 27 de julio de 1813, en *Comisión Nacional. Archivo Artigas...*, *op. cit.*, tomo XI.

²⁶ Véase Fabián Herrero, *op. cit.*, 2000.

²⁷ Washington Reyes Abadie, *op. cit.*, p. 82.

²⁸ *Ibidem*, pp. 82, 83 y 84.

al caudillo Oriental, como asimismo, manifiesta la necesidad de un proyecto de confederación como el que se propone en aquella Banda. Al mismo tiempo, se hace notar que la idea del gobierno centralista de Buenos Aires es la de establecer una “República única e indivisible”.²⁹

El segundo, es la detención y el procesamiento de Cardoso. Según los testimonios que he recogido, bajo el seudónimo de Anastasio Barragán enviaba cartas al Alto Perú con el objetivo de promover el federalismo.³⁰ La sentencia definitiva fue dada, con celeridad, en octubre: se lo condenó a seis años de destierro en La Rioja. Entre 1814 y 1815 no he hallado aún ningún documento que pruebe la existencia de artiguistas en la capital. Si los hubiera, seguramente, actuarían (estoy convencido) también bajo las condiciones de estos dos últimos casos mencionados. Sé con certeza en cambio que, posteriormente, durante el Directorio de Pueyrredón, es posible hallar partidarios artiguistas en Buenos Aires. Algunos de ellos son desterrados por su actividad política.³¹

En resumen, los artiguistas mantienen contactos públicos con autoridades de primer orden del gobierno de Buenos Aires, ade-

²⁹ “Carta” firmada por “Su paisano” y dirigida a José Artigas, Buenos Aires, 18 de junio de 1813, en Washington Reyes Abadie, Oscar H. Bruschera, Tabare Melogno, *Documentos de historia nacional y americana. El ciclo artiguista*, t. I, 1968-69, pp. 205 a 213.

³⁰ En *La Gazeta* se reproduce el estado de la sentencia en la causa criminal seguida contra Felipe Cardoso por haber dirigido unos anónimos incendiarios a algunas Provincias de la Unión. Se trata de la exposición del Asesor General de Gobierno Dr. Elía, explicando cómo el acusado enviaba cartas proclives a la instalación de un gobierno federal desde esta capital de Buenos Aires a la ciudad de Charcas. “Cardoso se excusa con que la federación es un sistema proclamado por esta superioridad, se equivoca en persuadirse, que V.E. querrá castigar en su persona la que pueden establecer los Representantes de los Pueblos de las Provincias Unidas del Río de la Plata. Esto es un error manifiesto, porque ningún ciudadano tiene el menor obstáculo para fundar y proponer, de la manera que los escritores publicistas, la mejor o menos riesgosa forma de Gobierno, cuyas discusiones pacíficas y literarias han de preceder a la Constitución que fije nuestra Soberana Asamblea General, pero cualquiera que atacara ciertamente al Estado, y sus Autoridades reconocidas, cometerá un crimen de lesa Patria, sin porqué prevalezca el sistema federal, u otro de los que conocemos, indujere a guerra civil unas Provincias contra otras, o contra el gobierno que las dirige, usurpando por si la obra grande de los Representantes de la Nación, como lo ejecutó Cardoso bajo del nombre de Anastasio Barragán...”, en *La Gazeta*, 6 de octubre de 1813.

³¹ Durante 1818, el director Pueyrredón se dirige al congreso, dándole cuenta que ha expatriado a Mateo Vidal y a Juan Lagosta por considerarlos “espías artiguistas”. Adjunta dos notas relacionadas con esa medida. Buenos Aires, 17 de febrero de 1818 (se adjunta carta dirigida a Artigas de abril de 1817). Oficio del Director del Estado al Congreso, 25 de agosto de 1817, Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires. Documentos del Congreso de Tucumán, La Plata, 1947, pp. 77 a 81.

más, disponen en su agenda política de diversas cartas constitucionales y proyectos sobre la independencia;³² y, es muy probable que hayan tenido, asimismo, adherentes entre los principales vecinos de la ciudad.

En cuanto a los posibles contactos que pudieron mantener Cardoso y Monteagudo bien podría decirse que existieron y que ellos ocurrieron en momentos políticos de significación. En primer lugar, durante las protestas de abril de 1811 compartieron el descontento por lo que allí sucedía. Esos días los encontraron por lo menos en la misma corriente de opinión. En segundo lugar, los contactos parecen ser más estrechos en las sesiones de la sociedad Patriótica. Ambos fueron miembros y coincidieron en la prédica de constitución e independencia, y en la apelación implícita al federalismo. En tercer lugar, durante la Revolución de octubre de 1812, Cardoso integra el grupo de civiles que firma la representación que se redacta en la Plaza de Mayo, representación que (como ya he indicado) firma en primer término Monteagudo como líder de los grupos que allí están congregados. Todos estos indicios señalarían la posibilidad de que hayan tenido algún tipo de vínculo. Pero si ello forma parte del orden de lo probable, sí, en cambio, es factible afirmar que compartieron en esos tres instantes mencionados un campo común de creencias.

De esta manera, muy brevemente, he reconstruido tres de los grupos opositores que hacen política en Buenos Aires, que, como se ha visto, de un modo u otro se vinculan con Monteagudo. Luego de este necesario rodeo, conviene que me detenga ahora en el grupo morenista al que pertenece, para tratar de entender cuáles son sus posiciones políticas.

³² La lista de pertenencias encontradas en su domicilio son las siguientes: “-Un cuaderno en cuarto por duplicado de a siete fojas útiles titulado constitución oriental. —(hay diversos oficios enviados a la Junta en 1811 y otros de la Junta a Cardoso, tenía relación con las altas autoridades desde 1811.) —dos medios pliegos borradores de cartas escritas por Cardoso a Artigas, 23 de setiembre y 26 de noviembre de 1812. —dos medios pliegos borradores de proclamas sin fecha. —un cuaderno en seis fojas con un retazo de la constitución española. —Un cuaderno en cuarto, borrador que contiene puntos de constitución, e independencia de la América. —Licencia de Artigas a Cardoso para pasar a esta Capital, 4 de enero último. —Tres cartas de Artigas a Cardoso, 2 de abril, 19 de mayo y 15 de junio de 1812.-Un medio pliego de papel, con cincuenta y siete firmas solas, de sujetos conocidos de esta Capital.” “Detalle de la documentación y dineros hallados en la casa de Felipe Santiago Cardoso...”, Buenos Aires, 27 de julio de 1813. En *Comisión Nacional. Archivo Artigas...*, op. cit.

Monteagudo como opositor

Según se sabe, desde marzo de 1811 ese sector creó un Club político que sesionaba en el café de Marco. La intensa oposición al gabinete de Saavedra tiene como principal consecuencia las mencionadas jornadas del 5 y 6 de abril. Este acontecimiento, que, como he empezado a insinuarlo anteriormente, es un levantamiento en apoyo de aquellos gobernantes moderados, produce la rápida expulsión de la Junta Grande de los seguidores de Mariano Moreno. En enero de 1812, sin embargo, resurgió el club morenista con el nombre de Sociedad Patriótica y nuestro escritor se convirtió en su cabeza visible: el 13 de ese mes inauguró las sesiones de la Sociedad y funda el periódico *Mártir o Libre*, desde allí —como antes lo hace desde *La Gazeta*—, difunde el denominado pensamiento morenista.³³

Durante este lapso temporal, tres núcleos temáticos se destacan en su discurso: fundamenta el problema de la independencia, promueve una salida de tipo constitucional y hace una apelación implícita del sistema federal. Como ya habrá advertido el lector, esas líneas coinciden en gran medida con las propuestas de los sectores políticos opositores señalados con anterioridad. Independencia y constitución, constituyen dos nudos problemáticos que la historiografía del periodo ha abordado ya con entera eficacia.³⁴ El componente federalista, en cambio, resulta una cuestión que ha permanecido descuidada dentro de su producción discursiva. Sustancialmente, ello se debe a que una imagen clásica de la historia bonaerense coloca a ese signo político lejos de sus fronteras, en Paraguay o la Banda Oriental. De esta manera, no habría en Buenos Aires ninguna señal ideológica de ese tipo.

El esquema de su argumento puede sintetizarse de la siguiente manera: el primer paso político es declarar la independencia, y el segundo paso (luego de hecho el anterior) sería la sanción de una Carta Constitucional que debería definirse en un futuro congreso de características nacionales, ya que “no podemos pensar en nues-

³³ Noemí Goldman, *Historia y lenguaje. Los discursos de la Revolución de Mayo*, 1992, p. 50. Sobre los gobiernos de Buenos Aires entre 1810 y 1813, véanse, Tulio Halperin Donghi, *op. cit.*, 1979. Pilar González Bernaldo, “La Revolución Francesa y la emergencia de nuevas prácticas de la política: la irrupción de la sociabilidad política en el Río de la Plata revolucionario, 1810-1815”, en *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, núm. 3, 1991.

³⁴ Los textos citados en la nota anterior han analizado con eficacia esos temas.

tra constitución” —razona Monteagudo— si no “somos antes una nación independiente”.³⁵ Justamente, en ese segundo paso aparece implícita la idea de federalismo. En este sentido, se menciona la expresión “gobiernos federativos” para identificar algunas provincias españolas de América que al adoptar el establecimiento de “soberanías independientes” serían miradas con amigable interés. Tal es el caso de Venezuela.³⁶ ¿Por qué? Porque a su juicio “ninguna potencia puede entablar relaciones de interés con las colonias de otras”.³⁷

Ahora bien, ¿por qué hay cuestiones en las que se define concretamente y otras en las que lo hace de modo indirecto? Indudablemente, cierta lógica política elemental juega aquí su papel. Se ha visto (quizá con demasiada insistencia) que hay cuestiones que los distintos sectores de oposición apoyan y promueven con fuerza. Otra, sin embargo, como la futura fórmula política que debería regir en todo el territorio nacional, no resulta igualmente respaldada, o bien, como se suele afirmar, no se la dice con todas las palabras. Todo hace suponer, que, en vísperas de un cambio político, de una revolución, no resulta oportuno definirse por una particular forma de gobierno. Ya que al hacerlo por un modelo específico sin duda hubiera encontrado resistencias entre los diversos sectores. Además, había una razón de prudencia política elemental. El tema debía discutirse en una próxima asamblea con la presencia de los representantes de todos los pueblos, evitando, así, imponer las cosas desde arriba. De esta manera, en mi opinión, la indefinición del tipo de constitución deseable responde a una cuestión elemental de construcción de poder político.

En esta misma línea queda sin responder una pregunta que surge inmediatamente: ¿Qué función cumple, en el discurso de Monteagudo la apelación implícita al federalismo? Esa apelación se debe a la existencia de interlocutores atentos y dispuestos a escucharlo en la ciudad y fuera de ella: aquellos que promueven la defensa de los derechos de los pueblos. En otra parte, he tratado de comprobar que en el Movimiento de Pueblo no sólo (como lo he dicho ya) participan los federales artiguistas, sino también vecinos de los pueblos de la campaña de Buenos Aires e inclusive un cacique del Alto Perú. Recordemos que en este preciso territorio Cardoso

³⁵ “Miscelánea”, en *Mártir o Libre*, 29 de marzo de 1812.

³⁶ *Idem*.

³⁷ *Idem*. Dentro de esta perspectiva, también se cita un extenso artículo pronunciado en el aniversario de la declaración de la independencia de Estados Unidos del 4 de enero de 1811. “Discurso”, en *Mártir o Libre*, 27 de abril de 1812.

enviaba sus cartas federales. Es decir, si bien fue un acontecimiento que se produjo en la ciudad de Buenos Aires los que participaron excedían la representación del territorio de la capital. Son aquellos que cuestionan al gobierno central por el abuso de su representación y piden más espacio de poder para los que no residen en la ciudad capital.³⁸ Es del todo probable, entonces, que esos continuos lamentos que más de una página de historia del periodo recoge hayan operado aquí de algún modo.

Resumiendo. Monteagudo, como integrante del sector morenista, al levantar las mismas banderas políticas de los otros grupos opositores se vincula con ellos en el movimiento civil y militar de octubre de 1812. Sus vínculos más estrechos parece tenerlos con la logia a partir de sus contactos con Alvear que continuaron después en el Directorio (es uno de los colaboradores más íntimos del llamado círculo Alvearista). Y, asimismo, aunque con menos fuerza que el anterior, con algunos miembros del artiguismo.

¿Qué sucedió finalmente? El Movimiento de Pueblo resultó exitoso. Cayó un gobierno (el triunvirato) y se disolvió una asamblea, se convocó a una nueva reunión nacional y se formó un nuevo poder ejecutivo. ¿Qué pasó con las promesas y los actores involucrados? Nuestro escritor al integrarse rápidamente al alvearismo modificó sus posiciones políticas. Este sector, como es bien conocido, luego de la revolución bajó las dos banderas que fueron clave en su promoción: tanto la idea de sancionar una constitución como la de dictar la independencia. Vale aclarar también, que, por este motivo, varios de sus miembros se alejan del grupo revolucionario inicial. San Martín se retira del sector militar que hasta ayer lo tenía como a uno de sus principales líderes. A raíz, precisamente, de esas promesas rotas, el sector que responde a Paso preparó una nueva revolución que finalmente no se produjo. Sin embargo, dichas acciones fueron advertidas por los gobernantes y por este motivo sus seguidores fueron desplazados del poder. Por último, los artiguistas lentamente comenzaron a perder fuerza como producto de las persecuciones políticas que imperan en Buenos Aires y de las diferencias que el caudillo oriental mantiene ahora con las flamantes autoridades. Es claro, entonces, que no todos los miembros del grupo vencedor se integraron al nuevo poder como lo hizo el tucumano.

³⁸ He desarrollado estas ideas en Fabián Herrero, *op. cit.*, 2004.

Hasta aquí, recorrí algunos aspectos de la vida pública de nuestro escritor relativos a sus actividades con los grupos políticos opositores. Ahora quisiera analizar una polémica que lo tuvo como principal protagonista. Justamente, dentro de este nuevo curso histórico, trato de saber si fue o no el autor de uno de los diarios de la gestión Alvearista.

1815, una polémica: ¿Bernardo Monteagudo o Manuel Moreno? ¿Quién fue el redactor de *El Independiente*?

Ésta es una de las cuestiones sustantivas que mereció la atención de los estudiosos de Monteagudo. Según la tesis de Mariano Pelliza, aquél no habría sido el editor de ese diario que se publicó a comienzos de 1815 y que contó con los buenos auspicios del Directorio.³⁹ Sus principales pruebas giran en torno a algunas pistas de carácter biográfico. En primer lugar, ese órgano de prensa fue el portavoz de la política oficial de aquella administración. En ese mismo año, cuando cayó el gobierno fue desterrado del territorio bonaerense por ser uno de sus principales miembros. En este mismo sentido, también hace notar que la fecha de ese exilio coincide con el cierre del diario. Una segunda prueba estaría dada en la analogía que Pelliza encuentra entre sus escritos y los artículos publicados en *El Independiente*. Vocablos, expresiones, citas de autores, son reiteradamente evocados en esa perspectiva comparativa.

Clemente Fregeiro, por su parte, afirmó que distintos relatos orales ofrecerían suficientes indicios para probar que aquel diario fue redactado por Manuel Moreno.⁴⁰ Esos testimonios comenzarían a oírse desde el año 1818 en Buenos Aires, es decir, durante la administración directorial de Juan Martín de Pueyrredón. Sostuvo, asimismo, que en la colección de periódicos pertenecientes a Florencio Varela (después vendida a Casavalle), pudo observar cómo en breves notas marginales el líder unitario anotó los nombres del autor de cada artículo anónimo. Los que figuran en *El Independiente* aparecen atribuidos puntualmente a Manuel Moreno. También supone que Varela pudo haber tenido dicha información del propio autor,

³⁹ Mariano Pelliza, *Monteagudo. Su vida y sus escritos*, 2 vols., 1880.

⁴⁰ Clemente Fregeiro, *Don Bernardo Monteagudo. Ensayo biográfico*, 1879.

o quizás más probablemente de Bernardino Rivadavia, su natural confidente en este género de tradiciones.

Una tercera perspectiva es la que propone Ricardo Rojas, quien directamente cuestiona ambas interpretaciones. En su opinión, las coincidencias biográficas propuestas por Pelliza son exactas pero no constituyen una prueba real. Menos aceptable es la analogía de estilos, ya que

...al cotejar al Monteagudo auténtico y al autor de esos artículos, sólo señala Pelliza meras coincidencias de palabras, pero no de maneras ni de timbre mental, a no ser las que son comunes a una época y una generación de escritores. La diferencia de matiz literario —o de estilo, si de tal cosa puede hablar en este caso— es tan sutil entre Monteagudo y sus coetáneos —Agrelo, Moreno, Funes, Gorriti— que por sí sola no constituye prueba definitiva.⁴¹

La interpretación de Fregeiro le parece pertinente por una parte al considerar que la fuente consultada es altamente relevante. Sin embargo, por otra parte afirma que “ella sola no basta sino como fuerza de autoridad y tradiciones orales”.⁴² De esta manera impugna ambos esquemas argumentales por igual al mirar con suma desconfianza lo que llama “inferencias subjetivas”.⁴³ Su punto de vista, finalmente, concluye con una suerte de advertencia a los futuros investigadores. A su juicio, hasta la aparición de documentos que prueben quién es el redactor de *El Independiente*, no puede, de ningún modo, quedar resuelta esta cuestión.

Mi visión sobre el tema se apoya en algunas evidencias empíricas. Los documentos que precisamente ahora analizo aluden a las actuaciones abiertas contra aquellos miembros “del círculo de Alvear que actuaban contra Artigas.”⁴⁴ Apoyándome en las diferentes confesiones allí descriptas, intentaré mostrar que *El Independiente* fue redactado por Manuel Moreno y que, al mismo tiempo, por su lado, Monteagudo jugó su papel como uno de los seguros puentes que unía a ese órgano de prensa con el jefe del Estado.

El testimonio clave es la declaración del propio Moreno, quien claramente confesó que el periódico fue una idea de Manuel Sarratea y que el principal propósito de su aparición respondería a la nece-

⁴¹ Ricardo Rojas, *op. cit.*, p. 18.

⁴² *Ibidem*, p. 19.

⁴³ *Ibidem*, p. 20.

⁴⁴ Esas actuaciones comienzan en abril de 1815 en Buenos Aires. En *Comisión Nacional. Archivo Artigas...*, *op. cit.*, t. 20, p. 333.

idad de ofrecer un espacio de opinión en donde se cuestione las actividades de la monarquía española sin comprometer en ello al gobierno porteño.⁴⁵ En ese marco, admite su responsabilidad como editor del diario y nos deja entrever también cómo hay cuestiones que no eran bien recibidas por el director, como asimismo, señala que tales noticias les eran comunicadas por algunos actores que oficiarían de intermediarios de aquél. Precisamente, uno de ellos es el escritor tucumano.

...que el título del papel de que era editor el declarante era *El Independiente*. Que las reconvenções que deja insinuadas, se le hicieron por conducto de Bernardo Monteagudo, expresando particularmente, que el Director Alvear le había dicho, que no entendía a qué aludía el párrafo sobre Tiranos, y que se lo preguntase al declarante: lo que le bastó para conocer, que estas alusiones no convenían con las ideas del gobierno. Que expresamente no se le prohibió hablar sobre materia alguna ...Últimamente, que varias ocasiones ha inserto en su papel algunas comunicaciones, que se le dirigieron al intento, aun sin conocer sus autores, pues lo había ofrecido así en el Prospecto, y corresponde hacerse donde quiera que había libertad de imprenta, y que nunca ha escrito para la *Gaceta Ministerial*, ni ningún género de papel al gobierno.⁴⁶

Como se ve, las condiciones de trabajo son las de un redactor que reproduce la opinión oficial. Debía escribir de este modo sobre lo que le decían o exponerse a padecer una sanción por parte de las primeras autoridades.⁴⁷ Así, como en los casos de Herrera o Larrea,

⁴⁵ En este sentido, Manuel Moreno declaró que "...de resultas de insinuación hecha por Manuel de Sarratea desde Londres, sobre la necesidad de establecer un papel público, en que se hablase con libertad sobre los desaciertos de Fernando, y el estado en que se halla la España, sin que se comprometiese el gobierno con dar entrada de estas especies en su *Gazeta Ministerial*, se le previno al declarante por el Secretario Herrera, estando presente Juan Larrea, que habían fijado en él sus miras para desempeñar este objeto y se le dijo, que pidiese la gratificación que quisiese por su trabajo. Sobre lo cual el declarante les hizo presente los compromisos que resultarían de hacerse cargo del periódico; que no escatimó en menos que en la cantidad de mil pesos;...y que el costo de las impresiones era de cuenta de la imprenta del Estado; la cual percibía también los productos de las ventas". En este último sentido, aclara que finalmente no le pagan lo convenido. Declaración de Manuel Moreno, 5 de mayo de 1815, en *Comisión Nacional. Archivo Artigas...*, op. cit., t. 20, pp. 359-365.

⁴⁶ *Idem*.

⁴⁷ En esta línea, Moreno afirma "que no era preciso, que el declarante estuviese impuesto de las verdaderas intenciones del gobierno, pues ni tenía influjo, ni entrada en el Consejo del Estado...que a pesar de la aparente confianza, que se le mostraba, si el declarante se descuidaba un poco en la redacción de su periódico, debía justamente temer, que de un momento a otro se le arrastrase a una prisión o acaso se le impusiesen mas severos castigos..." *Idem*.

Monteagudo cumple el preciso rol de intermediario entre el director y los otros miembros del gobierno. No se trata por cierto de simples políticos dedicados a promover cualquier tipo de rumor sin ninguna base sólida. Más bien, podría suponerse que son quienes de manera bastante precisa transmiten las actividades del gobierno, sus dificultades, sus planes futuros. En esta línea, es uno de los actores citados por Moreno para señalar cuáles eran los planes de Alvear, por ejemplo, la idea de concentración del poder.⁴⁸ Dentro de esta perspectiva afirma que:

...oyó decir a Bernardo Monteagudo, que se iba a reformar el gobierno, que el declarante creyó entonces, que se mudaría al Director Posadas y toda la administración, adoptando las alteraciones que exigían aquellos acontecimientos; pero que con asombro le oyó indicar al referido Monteagudo que toda la variación que se ejecutaría debía reducirse a relevar al Director Posadas, sustituyéndolo el General Alvear, conservando por otra parte en sus empleos a los demás individuos notoriamente desacreditados, y aun la misma línea de política y aparato, que tanto habían disgustado al ejército del Perú y a los pueblos.⁴⁹

Como todas las autovaloraciones, la de Manuel Moreno resulta altamente reveladora y a la vez induce a error. El que declara, como un hijo que se rebela contra las opiniones del padre, tenía una gran deuda con el director al que como hemos visto también criticaba. Acentuaba su distancia con respecto al pasado reciente, y, al mismo tiempo, minimizaba su participación en el pasado de ese gobierno del que como ya se ha dicho formó parte. Moreno, vale la pena tenerlo presente, además de ser el responsable del diario, estaba a cargo de la Secretaría de Gobierno. En rigor, como he tratado de mostrarlo en otra parte, se trata de un funcionario del círculo íntimo de Alvear, que, lentamente, se va desencantando hasta convertirse en uno de los nuevos partidarios de lo que he denominado un "sector crítico" del alvearismo. Sector crítico, que, junto con otras

⁴⁸ El declarante oyó decir algunas veces al diputado Bernardo Monteagudo, que el gran plan era hacerse superior al general Rondeau y Artigas, y dar en fin la ley a todas las provincias. Esta idea explica muy bien la resistencia, que el general Alvear mostró en desprenderse del mando militar..." Confesión de Manuel Moreno, 3 de mayo de 1820. *Ibidem*, pp. 347 a 352. En esta misma línea, declaración de doctor Julián Navarro, 21 de mayo de 1815, *ibidem*, pp. 292 a 295.

⁴⁹ Confesión de Manuel Moreno, sigue en su declaración, 4 de mayo de 1815. *Ibidem*, pp. 352 a 355.

fuerzas (mucho más poderosas) finalmente colaboran en la caída de dicho gobierno.⁵⁰ El error del investigador de Manuel Moreno es creer que se trata simplemente de un perseguido político del poder directorial. En más de un sentido dicha sugerencia resulta exagerada en cuanto es en realidad un funcionario de dicha administración. Su paso hacia ese sector crítico, no puede hacernos pensar que siempre fue crítico o que constantemente fuera un perseguido. Tanto él como Pedro Agrelo, que en dicho juicio sostiene un discurso similar en sus declaraciones, no deberían incluirse entre aquellos que ese poder consideró como enemigos políticos. En este preciso sentido, es conocido el bando de Alvear en el que pide el exterminio de los artiguistas. Y como he dicho ya, en Buenos Aires se perseguía a aquellos que públicamente se mostraban disconformes con el director. Para ellos, la sanción más frecuente era la cárcel, Julián Navarro fue el caso más comentado en el juicio. Por él, varios ciudadanos de la ciudad pidieron clemencia ante Alvear, quien, puntualmente, negó una y otra vez tal posibilidad.⁵¹ Por estas razones, Moreno no puede ponerse del lado de los grupos que fueron considerados claramente como enemigos políticos, pero sí de aquellos otros que al final de esa gestión comenzaron a militar políticamente en la vereda de enfrente.

Resumiendo. Manuel Moreno editó y redactó *El Independiente*. Montegudo fue un miembro íntimo del círculo alvearista que, entre otras funciones, se desempeñó como una suerte de intermediario que transmitía los planes del gobierno a sus miembros menos próximos. Cumpliendo ese rol le comunicó a Moreno algunas cuestiones clave que el jefe del Estado deseaba se escribiera en ese diario. Esa actuación, fue decisiva para que se alejara de la política de Buenos Aires por unos años. Pero no por mucho tiempo. Hacia 1820 su voz se dejó oír nuevamente en las huellas de aquellos que luchaban por la independencia americana.

⁵⁰ Fabián Herrero, *op. cit.*, 2000. Véase en particular el capítulo II.

⁵¹ Confesión de Manuel Moreno, 2 de mayo de 1815. *Ibidem*, pp. 343 a 345. Esto es ratificado por Agrelo. Declaración de Pedro José Agrelo, 12 de mayo de 1815, *ibidem*, pp. 371 a 374. Declaración de José María Riera, 23 de mayo de 1815, *ibidem*, pp. 396 a 399.

Bibliografía

- Arana, M., L. Bonano, C. Herrera, P. Penna de Villalonga y G. Tío Vallejo, "Monteagudo: un itinerario del iluminismo en la Revolución Americana", en *Imagen y recepción de la Revolución Francesa en la Argentina*, Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1990.
- Canter, Juan, *Monteagudo, Pazos Silva y El Censor de 1812*, Buenos Aires, Talleres Peuser, 1924.
- , "El año XIII, las Asambleas Generales y la Revolución del 8 de octubre", en *Academia Nacional de la Historia, Historia de la Nación Argentina*, vol. V, 1941.
- Carranza, Adolfo, "El ilustre Monteagudo", en *Revista Argentina de Ciencias Políticas*, Buenos Aires, 1918-1919.
- Comisión Nacional. *Archivo Artigas*, t. IX, Montevideo, 1974.
- Conti, Alfonso, "La personalidad de Monteagudo y su obra política", en *Revista de la Universidad de Buenos Aires*, tomos XXXIX y XL, núm. 139, 1918.
- Danero, Enrique, *Monteagudo. La servidumbre del poder*, Buenos Aires, Eudeba, 1968.
- Echague, Juan Pablo, *Historia de Monteagudo*, Buenos Aires, s.e., 1950.
- Ferrer, Omar, La ideología política de Monteagudo, *Estudios Americanos*, Sevilla, 1959, núm. 90-91.
- Fitte, Néstor, "Castelli y Monteagudo. Derrotero de la primera expedición al Alto Perú", en *Revista de Historia*, núm. 21.
- Fregeiro, Clemente, *Don Bernardo Monteagudo. Ensayo biográfico*, Buenos Aires, s.e., 1879.
- Galván Moreno, C., "Monteagudo, ministro y consejero de San Martín. El genio sombrío de la Revolución", en *Revista Americana*, Buenos Aires, 1959.
- Goldman, Noemí, "Iluminismo e independencia: Monteagudo y Pazos Silva (Canqui) en la prensa revolucionaria de 1811-1812", en *Discurso Político*, Buenos Aires, Hachette, 1987.
- , *Historia y lenguaje. Los discursos de la Revolución de Mayo*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1992.
- González Bernaldo, Pilar, "La Revolución Francesa y la emergencia de nuevas prácticas de la política: la irrupción de la sociabilidad política en el Río de la Plata revolucionario, 1810-1815", en *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, núm. 3, 1991.
- Halperin Donghi, Tulio, *Revolución y guerra. Formación de una elite dirigente en la Argentina criolla*, Buenos Aires, Siglo XXI, 1979.
- Herrero, Fabián, *Monteagudo. Revolución, independencia, confederacionismo*, Grupo Editor Universitario (en prensa).

- , “Un partido artiguista en Buenos Aires luego de 1810”, ponencia presentada en las Jornadas de Historia Argentina, realizadas el 25 y 26 de junio de 2001 por el Departamento de Historia de la Universidad Torcuato Di Tella.
- , “Federalistas de Buenos Aires. Una mirada sobre la política pos-revolucionaria, 1810-1820”, tesis de doctorado, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, 2000.
- , “Levantamiento armado, ejercicio de la soberanía y artiguismo. El Movimiento de Pueblo del 8 de octubre de 1812”, Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, 2004, mecanoscrito.
- Pastor, Reynaldo, “Monteagudo y la sublevación española en San Luis”, en *Revista de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza*, t. 1.
- Pelliza, Mariano, *Monteagudo. Su vida y sus escritos*, Buenos Aires, 1880, 2 vols.
- Reyes Abadie, Washington y Andrés Vázquez Romero, *Crónica general del Uruguay*, Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental, 1979.
- Reyes Abadie, Washington, Óscar H. Bruscherá, Tabaré Melogno, *Documentos de historia nacional y americana. El ciclo artiguista*, t. I, Montevideo, Universidad de la República, 1968-69.
- Rojas, Ricardo, “Noticia preliminar”, en Bernardo Monteagudo, *Escritos*, Buenos Aires, 1989.
- Salas, Carlos, “Bibliografía de Bernardo Monteagudo”, en *Revista Chilena de Historia y Geografía*, núm. 30.
- Soto Hall, Máximo, “Monteagudo; colaborador de Bolívar”, en *Boletín de la Junta de Historia y Numismática*, t. VIII.
- Torre, Nelson de la, Julio C. Rodríguez, Lucía Sala de Touron, *La revolución agraria artiguista (1815-1816)*, Montevideo, Ediciones Pueblos Unidos, 1969.
- Vedia y Mitre, Mariano de, *La vida de Monteagudo*, 3 tt., Buenos Aires, s.e., s.f.
- Weinberg, Gregorio (selección de sus escritos y pról.), *El pensamiento de Bernardo Monteagudo*, Buenos Aires, Lautaro, 1944.